



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

INFORME RENDICIÓN DE CUENTA VIGENCIA 2018-2019

Fecha	Diciembre de 2019
Objetivo	Presentar los resultados de la rendición de cuenta a la ciudadanía realizada el día 17 de diciembre de 2019.

GENERALIDADES

El desarrollo normativo que se dio en Colombia a partir de la Constitución de 1991, permitió que la participación ciudadana este al nivel de las modernas democracias participativas del mundo. La Constitución política propicia condiciones para facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

La participación de la ciudadanía a medida que pasan los años se hacen más pertinente y efectiva, en el marco de las normas legales que brindan las herramientas para garantizar un control al desempeño de las entidades públicas, de igual forma la Contraloría Departamental de Bolívar, está en constante cambio con el fin de responder satisfactoriamente a la ciudadanía, los requerimientos que realice acerca accionar de los diferentes procesos de la entidad.

La rendición de cuentas a la ciudadanía es el deber que tienen las autoridades de la Administración Pública de informar, explicar y responder públicamente, ante las exigencias que realice la ciudadanía, por sus acciones, los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado. Y es un derecho de los ciudadanos que se ejerce en un espacio de diálogo constructivo con la administración pública.

De acuerdo a lo anterior, el documento denominado “**Estrategias de la Rendición de Cuentas vigencia 2016**” establece los lineamientos requeridos para qué la entidad, realice la rendición de cuentas a la comunidad del Departamento de Bolívar, de tal forma que se aporte al fortalecimiento democrático a través de la capacidad que tiene la ciudadanía para formular cuestionamientos sobre las acciones que realice la Contraloría Departamental de Bolívar.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

INFORME RENDICIÓN DE CUENTA VIGENCIA 2018-2019

POLITICA DE RENDICION DE CUENTAS

En la Contraloría Departamental de Bolívar entendemos la rendición de cuentas como una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, tanto como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y, a partir de allí, lograr la aplicación de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público.

Para nosotros la rendición de cuentas constituye más que una obligación, un deber moral del ser humano y, en especial, del servidor público, e implica buenas prácticas de gestión de un actor para informar y explicar sus acciones a otros, que a su vez tienen el derecho de exigirla.

Desarrollamos este proceso a través de un conjunto de estructuras, prácticas y resultados que permiten a los servidores públicos de la entidad interactuar con otras instituciones estatales, la sociedad civil y los ciudadanos en general.

Concebimos la rendición de cuenta como un espacio de interlocución permanente entre los servidores públicos de la Contraloría Departamental de Bolívar y los ciudadanos. Nuestra política institucional de Rendición de Cuentas tiene por finalidad generar condiciones de confianza ciudadana y garantizar el ejercicio del control social sobre la labor que ejercemos.

Nuestros mecanismos de rendición de cuentas permiten a los ciudadanos, grupos de interés y organismos de control obtener con mayor facilidad información sobre nuestra gestión y resultados, generando mayor transparencia, activando el control social, lo cual permitirá potencializar la toma de decisiones y el incremento de la efectividad y legitimidad en nuestro ejercicio moral, legal y constitucional.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

INFORME RENDICIÓN DE CUENTA VIGENCIA 2018-2019

OBJETIVOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Proporcionar el acceso fácil al ciudadano en los espacios de información e interacción a través de la implementación de canales y estrategias soportadas en tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Entregar información completa, clara, comprensible, oportuna y con calidad, para facilitar el ejercicio del control a la gestión pública.
- Entregar información completa, clara, comprensible, oportuna y con calidad, para facilitar el ejercicio del control a la gestión pública.
- Generar estrategias de incentivos donde se estimule al ciudadano y funcionarios en los procesos de rendición de cuenta.
- Promover e incorporar aportes realizados por los ciudadanos en los procesos de dialogo e interacción en la rendición de cuentas

PROCESOS DESIGNADOS PARA LA GESTIONAR LAS ACTIVIDADES DE LA RENDICION DE LA CUENTA

Los procesos Responsables de la preparación de la información para la adecuada presentación de la cuenta se definen a continuación:

- Planeación Estratégica.
- Atención al Ciudadano.
- Ética y Comunicaciones.
- Control Interno.

ACTIVIDADES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Para garantizar el cumplimiento adecuado, de la Rendición de Cuentas a las Ciudadanía, se desarrollaron las siguientes actividades.

ACTIVIDAD 1: ALISTAMIENTO.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

INFORME RENDICIÓN DE CUENTA VIGENCIA 2018-2019

Los responsables de los procesos de la Rendición de cuenta, gestionaron lo siguiente:

- Identificación de la información que se va a tener en cuenta para informar a la comunidad del Departamento de Bolívar, sobre la gestión desarrollada por la entidad en la vigencia, para ello se desarrollan las siguientes acciones:
- Revisión y actualización de los informes de gestión presentados por cada líder de proceso de la entidad, en el marco de los lineamientos definidos en el Plan Estratégico del periodo del Contralor, de igual forma se analiza la información institucional, normas nuevas, estadísticas de los procesos Misionales y Planes de Mejoramiento Institucional.
- Realización de la propuesta del informe general de gestión de la entidad, el cual fue revisado y ajustado por el señor contralor de Bolívar.
- Se procedió a informar la rendición cuentas a través de medios de página web de la entidad e invitaciones enviadas por correo electrónico.

ACTIVIDAD 2: RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Rendición de cuenta se desarrolló a través del método de audiencia pública. La actividad se realizó en la sede Iderbol el día 17 de Diciembre de 2019 en el horario de 9:00 Am a 11:00 Am.

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Dentro del ejercicio de Rendición de Cuentas, las audiencias públicas son solo uno de los mecanismos de los cuales dispone la entidad para rendir cuentas. La audiencia pública de rendición de cuentas se define como un certamen planeado y organizado, que tiene como objetivo presentar aspectos relativos a la gestión de las entidades, el cumplimiento de las responsabilidades constitucionales, los planes y proyectos ejecutados en un período de tiempo determinado. Para que sea plenamente pública, es necesario que cuente con la participación de los ciudadanos, las comunidades, agremiaciones, veedurías ciudadanas y servidores públicos, entre otros.

La Contraloría Departamental de Bolívar, utilizo el método descrito anteriormente.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

INFORME RENDICIÓN DE CUENTA VIGENCIA 2018-2019

La rendición de cuenta fue desarrollada por el Contralor Departamental de Bolívar, desarrollando la siguiente temática.

❖ 1. GESTION FISCAL.

- ❖ **1.1 Auditoria.**
- ❖ **1.1.1 Programación del PGA.**
- ❖ **1.1.2 Cumplimiento del PGA**
- ❖ **1.1.3 Resultado del PGA**
- ❖ **1.2 Responsabilidad Fiscal**
- ❖ **1.3 Jurisdicción Coactiva**
- ❖ **1.4 Participación Ciudadana**
- ❖ **1.5 Fortalecimiento a la Participación Ciudadana**

❖ 2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- ❖ **2.1 Resultados de la Gestión Jurídica**
- ❖ **2.2 Resultados de la Gestión Presupuesto**
- ❖ **2.3 Resultados de la Gestión Tesorería**
- ❖ **2.4 Plan de Adquisiciones**

❖ 3. LOGROS RELEVANTES DE LA CDB

ACTIVIDAD 3: EVALUACIÓN Y MEDICIÓN DE INDICADORES.

Una vez realizada la actividad de rendición de cuenta, se procedió a desarrollar la medición de la satisfacción del cliente, a través del formato diseñado para tal fin.

Los resultados en general evidencian que la actividad se realizó cumpliendo con los criterios normativos definidos. Se anexa al presente informe los resultados de la encuesta de evaluación de la actividad.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

INFORME RENDICIÓN DE CUENTA VIGENCIA 2018-2019





CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

INFORME RENDICIÓN DE CUENTA VIGENCIA 2018-2019

José de Arco Obeso
Profesional Participación Ciudadano

Maribel Cárdenas de Flores
Auxiliar Administrativo

Luis Anchique López
Jefe Control Interno

Fernando Casadiego Mendoza
Profesional de Planeación

Cristian Franco Castillo
Profesional de Informática

ORIGINAL FIRMADO